

AGUAS DEL ORIENTE
TARIFAS PARA SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL
 Mes de facturación octubre 2025

Tarifas aplicables a partir de los consumos del 12 de agosto de 2025, que se reflejan en la factura desde el ciclo 101.

Sector	Agua Potable			Agua Residual		
	Cargo Fijo	Cargo Variable (\$/m3)		Cargo Fijo	Cargo Variable (\$/m3)	
	(\$/instalación)	0-11 m3	> 11 m3	(\$/instalación)	0-11 m3	> 11 m3
Residencial						
Estrato 1	3.658,48	1.273,51	4.245,04	2.078,38	1.355,67	4.518,91
Estrato 2	7.316,95	2.547,02	4.245,04	4.156,75	2.711,35	4.518,91
Estrato 3	10.365,68	3.608,28	4.245,04	5.888,73	3.841,07	4.518,91
Estrato 4	12.194,92	4.245,04	4.245,04	6.927,92	4.518,91	4.518,91
Estrato 5	18.292,38	6.367,56	6.367,56	10.391,88	6.778,37	6.778,37
Estrato 6	19.511,87	6.792,06	6.792,06	11.084,67	7.230,26	7.230,26
Comercial	18.292,38	6.367,56		10.391,88	6.778,37	
Industrial	15.853,40	5.518,55		9.006,30	5.874,58	
Oficial	12.194,92	4.245,04		6.927,92	4.518,91	
Exenta	12.194,92	4.245,04		6.927,92	4.518,91	

Suspensión	19.929,00	Reconexión	31.317,00
Reinstalación	17.082,00	Corte	34.164,00

Notas:

- Estas tarifas mantendrán sus valores hasta cuando el IPC acumulado presente una variación igual o superior al 3%. Las tarifas podrán variar si se generan cambios en el esquema de subsidios y contribuciones del municipio.
- Las tarifas podrán variar si se generan cambios en el esquema de subsidios y contribuciones del municipio.
- Las tarifas de los estratos 1, 2 y 3 incluyen el subsidio para el consumo básico (0 a 11 m³). Los consumos complementarios y suntuarios (más de 11 m³) no se subsidian y son iguales a las tarifas del estrato 4.
- Las tarifas de consumo de los estratos 5, 6, categorías industrial y comercial, son iguales para cualquier rango y ya incluyen la contribución
- Las tarifas del cargo variable incluyen las tasas ambientales, así:

CMT Acu (\$/m3)	CMT Alc (\$/m3)
26,65	1,56